



RESOLUCIÓN N.º CSJCAQR24-131
30 de mayo de 2024

“Por medio de la cual se conceden una comisión de servicios”.

**EL MAGISTRADO DEL DESPACHO 02 DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA
JUDICATURA DEL CAQUETÁ:**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial en lo dispuesto en la Ley 270 de 1996, y

CONSIDERANDO:

La Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia propiciando espacios de trabajo saludables, y comprometidos con el Bienestar de los Servidores Judiciales, en el marco del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión del Seguridad y Salud en Trabajo, ha programado en conjunto con la Administradora de Riesgos Laborales ARL Positiva la actividad denominada **“ENCUENTRO DE MUNICIPIOS 2024”**, donde se desarrollaran actividades orientadas a promocionar y preservar la salud y seguridad de las personas en los ambientes de trabajo.

Que la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia con el fin de alcanzar los objetivos de la actividad, solicita a los nominadores de los Diferentes Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas, permitir a los servidores judiciales, para que participen en las jornadas de capacitación y formación convocada en los términos establecidos en artículo 152 Numeral 1 y 3 de la Ley 270 de 1996, siempre que no se afecte la prestación del servicio.

Que el señor **SERGIO ANDRÉS CUÉLLAR RAMÍREZ**, Auxiliar Judicial Grado I del Despacho 02, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.117.549.025 solicita comisión de servicios para asistir al Encuentro de Municipios 2024, el cual se llevará a cabo el próximo 31 de mayo de 2024 en el centro turístico “Nayuwid” entre el municipio de Morelia y Belén de los Andaquíes, por lo cual se comisionará Auxiliar Judicial I del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá; para que se desplace el día 31 de mayo de 2024 y participen en esta actividad.

En mérito de lo expuesto el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá,

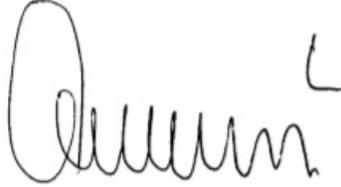
RESUELVE:

ARTICULO 1º- CONCEDER al señor **SERGIO ANDRÉS CUÉLLAR RAMÍREZ**, Auxiliar Judicial Grado I del Despacho 02, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.117.549.025, comisión de servicios para desplazarse al centro turístico “Nayuwid”, el día viernes 31 de mayo de 2024, sin pernoctar, para asistir a la actividad **“ENCUENTRO DE MUNICIPIOS 2024”** de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO 2º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y no genera el pago de viáticos, conforme a la Circular DEAJ16-33 del 13 de abril de 2016, expedida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

ARTÍCULO 3º.- Incorpórese el presente acto administrativo a la hoja de vida del servidor judicial.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MANUEL FERNANDO GÓMEZ ARENAS.
Magistrado.

CSJCAQ/ MFGA/ SACR

Firmado Por:

Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa199dd10e8592c4ba72df191b9e1f378c7827095f329526257a6db9ea29a6de**

Documento generado en 30/05/2024 12:47:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>